



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

Córdoba
Entre todos

3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXI - Nº 109
CORDOBA, (R.A) MARTES 10 DE JUNIO DE 2008

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

ASOCIACION SARDA DE CORDOBA - ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de Julio a las 10,00 hs. en el local de la Asociación sito en Suipacha 1229, B° Pueyrredón, Córdoba. Siendo el orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) explicación de las causas por las que no se pudo convocar a asamblea dentro del término exigido por el período anual 2007. 3) Lectura y aprobación de memoria y balance e informe de la comisión revisora de cuentas período anual 2007. 3) Fijación de la cuota social. 4) Elección de dos socios para firmar el acta. La Secretaria.

3 días - 13903 - 12/6/2008 - \$ 51.-

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MELO

MELO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 1/7/2008 a las 20,30 hs en el Hogar de día. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que firmen el acta juntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración de la memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2007. 3) Lectura y consideración de los estados contables e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio finalizado el 31/12/2007. 4) Causales del pedido fuera de término. La Secretaria.

3 días - 13822 - 12/6/2008 - s/c.

ASOCIACIÓN CARDIOLÓGICO PARA DOCENCIA e INVESTIGACIÓN DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/6/2008 a las 20 hs. en sede. Orden del Día: 1) Nombramiento de un secretario ac-oc. 2) Lectura del acta anterior. 3) Justificación del atraso al llamado de asamblea. 4) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio anual cerrado el 31/12/2007. 5) Consideraciones sobre el futuro de la Asociación. El Secretario.

3 días - 13870 - 12/6/2008 - s/c.

CAMARA DE CONCESIONARIOS FIAT DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Convocase a los asociados de la Cámara de Concesionarios Fiat de la República Argentina, para la Asamblea General Ordinaria a realizarse

el día 5 de Julio de 2008, a las 9,30 horas, en Avda. Vélez Sársfield 56, EP - Of. 12 de esta ciudad de Córdoba, para celebrar el siguiente. Orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de asamblea, junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 10 comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de diciembre de 2007. 3) Renovación de miembros de la comisión directiva, por vencimiento de mandato. 4) Consideración de los motivos por llamado fuera de término. El Secretario.

N° 13882 - \$ 21.-

CLUB ANDINO CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/6/2008 a las 20,30 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios para que suscriban el acta de asamblea juntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 3) Lectura y aprobación de la memoria anual, balance general, estado de ingresos, y egresos del ejercicio vencido, comprendido entre el 01 de Abril de 2007 y el 31 de Marzo de 2008. 4) Consideración del informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Consideración del acto eleccionario para renovación de cargos del Honorable Consejo Directivo. En la oportunidad se renovarán: por 2 años. Presidente, pro-secretario, tesorero, vocal titular 2° y Vocal suplente de 1ra. Por 1 año: 3 miembros titulares y 1 suplente de la comisión revisora de cuentas. 3 miembros titulares y 1 suplente de la comisión de asesoramiento disciplinario. El Secretario.

3 días - 13788 - 12/6/2008 - s/c.

ASOCIACIÓN DEPORTIVA ATENAS

Convoca a la Asamblea General Ordinaria el 24/6/2008 a las 20,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura y puesta a consideración del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta. 3) Elección de miembros para conformar la nueva comisión directiva y comisión revisadora de cuentas. Cap. IV - Art. 10 - Punto 6 Quorum - Punto 3. El Secretario.

3 días - 13787 - 12/6/2008 - s/c.

ASOCIACIÓN SOLIDARIDAD PARA CRECER

Convoca a la Asamblea General Ordinaria el 27/6/2008 a las 20 hs. en la sede de la Asociación. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Elección de 2 asambleístas para refrendar el acta. 3) Tratamiento de renunciaciones. 4) Nombramientos de cargos. 5) Analizar todo lo referente a la Guardería. 6) Proponer nuevos proyectos. 7) Tratar gastos y fondos. El Sec.

3 días - 13784 - 12/6/2008 - s/c.

IPEM 140 "DOMINGO F. SARMIENTO"

BELL VILLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/6/2008 a las 21 hs. en sede de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de 2 socios para firmar conjuntamente con el presidente y secretaria el acta de asamblea. 3) Informar los motivos por la realización de la asamblea fuera de término. 4) Lectura y consideración de la memoria, balance general e informe comisión revisora de cuentas del ejercicio comprendido entre el 1/7/2006 al 30/6/2007. 5) Elección de la nueva comisión directiva. 6) Elección de miembros revisores de cuentas. 7) Cambio de la fecha de cierre de ejercicio establecido en el Art. 27 del estatuto vigente. La Secretaria.

3 días - 13889 - 12/6/2008 - s/c.

VENTAS

Siquich, Claudia Marcela, DNI N° 21.694.035, con domicilio en Manuel Castro N° 3030 de B° Arturo Capdevila, de esta ciudad de Córdoba, vende a la Sra. Gómez, Mirta Graciela, DNI N° 21.393.123, domiciliada en Manzana N° 13, Casa N° 7, B° Arturo Capdevila de la ciudad de Córdoba, el fondo de comercio correspondiente al negocio de la farmacia que funciona en Federico Rauch N° 2844, B° Arturo Capdevila de la ciudad de Córdoba, bajo el nombre de fantasía Farmacia Siquich. Oposiciones por el término de ley en Corro N° 11, 7° "B" de esta ciudad de Córdoba, Junio de 2008.

5 días - 13381 - 17/6/2008 - \$ 20

SOCIEDADES COMERCIALES

DAQ S.A.

Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

Por Asamblea Ordinaria de fecha veintiocho de mayo de dos mil siete, tres de octubre de dos mil siete, tres de diciembre de dos mil siete y asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 26

de mayo de 2008, se resuelve en forma unánime que el directorio quede constituido de la siguiente forma: Se propone que el número de Directores Titulares sean dos y se propone al Sr. Pittaro Gustavo Enrique y Ferreiro Jorge Rodolfo como los Directores, siendo Presidente el Sr. Gustavo Enrique Pittaro, DNI 12.617.301 y como Vicepresidente el Sr. Jorge Rodolfo Ferreiro, DNI 12.746.190. También por unanimidad se decide prescindir de la sindicatura, tal como esta previsto en los estatutos, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor, nombrándose como director suplente al Cr. Enrique Carlos Ferreiro, DNI 10.904.926. Por último se decide por unanimidad fijar el nuevo domicilio de la sede social: se aprueba como nueva sede social al domicilio de Bécquer 1591, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba.

N° 12959 - \$ 35

ECOGES S.R.L.

Constitución de sociedad

Socios: SANDRA TERESITA ALMADA, D.N.I. 14.797.852, argentina, 46 años de edad, casada y separada de hecho, de profesión comerciante, domiciliada en calle Diego Diaz n° 735 de barrio Marquez de Sobremonte de esta ciudad, y GUILLERMO RUSIÑOL, D.N.I. 13.150.252, argentino, 49 años de edad, separado de hecho, profesional, domiciliado en calle Nancy n° 3252 de barrio San Luis de Francia de esta ciudad. Fecha de instrumento: 12/06/2007 y acta 15/05/08.- Denominación: ECOGES S.R.L. - Domicilio - Sede Social: Nancy n° 3252 de barrio San Luis de Francia, Ciudad de Córdoba.- Plazo: 50 años desde su inscripción en el R.P.C.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a todo lo relacionado con consultoría y asesoramiento empresarial y toda otra actividad comercia, y de servicios relacionados a la limpieza de edificios y fábricas. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos, pudiendo comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; presentarse en licitaciones públicas o privadas; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en

arrendamiento aunque sea por más de seis años; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos, primarios y mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general.- Capital Social: Se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000), formado por ciento veinte cuotas de pesos cien (\$ 100), valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: SANDRA ALMADA: 24 cuotas por un valor de \$ 2400; GUILLERMO RUSIÑOL: 96 cuotas por un valor de \$ 9600.- El capital suscrito es integrado por los socios en efectivo, el 25% antes de ordenarse la inscripción en el R.P.C. y el restante 75% a integrar dentro del plazo de dos años.-Administración - Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social están a cargo de la socia Sandra Almada por el término de dos años, que revestirá el carácter de socia gerente.- Cierre de ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.- Secretaria: Carolina Musso.- Of. 3/06/2008. Juzg. C y C 52 Nom.

N° 13679 - \$ 131.-

MAXICAMBIO BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Cambio de domicilio legal

Por acta de Directorio de fecha 28 de marzo de 2008, por unanimidad los integrantes del Directorio resolvieron cambiar el domicilio legal y social, quedando a esos efectos como tal el de calle José Esteban Bustos N° 1463 de la ciudad de Córdoba.

N° 12908 - \$ 35

FULFILL TECHNOLOGY S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Dirección Personas Jurídicas - Matrícula N° 4252/A Resolución N° 978/2004 - "B". Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Acta N° 4: en la ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 15 hs. del día 10 de abril del año 2007, en la sede social de "Fulfill Technology S.A." sita en calle Arturo M. Bas 54, Piso 11, Departamento B, Centro y habiendo transcurrido el tiempo de tolerancia permitido, se reúnen la totalidad de los socios, en Asamblea General Ordinaria de Accionistas a fin de tratar los temas del Orden del Día de la Convocatoria a saber: 1) Designación del Presidente y de un Accionista para la firma del acta. 2º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado de resultados, variaciones en el flujo de efectivo y demás cuadros y anexos, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006. Distribución de utilidades y 3º) Elección de nuevas autoridades del Directorio y asignación de los cargos. Como inicio de esta Asamblea es designado el señor Manuel Gestoso para la conducción de la misma y el señor Juan José López para quien firme el Acta de dicha asamblea. Se da cumplimiento al punto 1º) Designación del presidente y de un accionista para la firma del acta. Tomando el punto 2º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, estado de resultados, variaciones en el flujo de efectivo y demás cuadros y anexos, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006. Distribución de utilidades, el señor Manuel Gestoso, expresa que todos los socios y los demás miembros de la Comisión Directiva, tuvieron acceso al Balance General, CUIT 20-

10127263-0, mayor de edad, fecha de nacimiento 2 de setiembre de 1951, de 55 años de edad, casado y con domicilio en calle Méjico 1320, 3º Piso, F de la ciudad autónoma de Buenos Aires y con domicilio especial en calle Arturo M. Bas 54, Piso 11, Departamento B, Centro, Córdoba, de manera conjunta y con carácter de declaración jurada, todos los directores asignados, titulares y suplentes, manifiestan, que se encuentran habilitados para el desempeño de las tareas que sus funciones requieran, no existiendo incompatibilidades ni limitación alguna para el logro de tal fin. Los directores, titulares y suplentes, duran en sus funciones 1 (un) año. Con estas designaciones, se da por terminado el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria, pasando después de un receso de 30 minutos a disponer del desarrollo de la Asamblea Extraordinaria General de Accionistas. Tras un breve paréntesis, y para cumplimentar la convocatoria, se pasa a desarrollar, previa lectura de los puntos 1º) Cambio de fecha de cierre de ejercicio. 2º) Adecuar los estatutos sociales a las decisiones adoptadas. Dando inicio se considera el 1º) Cambio de fecha de cierre de ejercicio. Para una mejor disposición de la información que brindan los estados contables, cuadros y anexos, es conveniente un cambio en la fecha de cierre de los mismos, modificando los 31 de diciembre de cada año por la del 30 de junio de cada año. Posición que resulta con la aprobación en forma unánime. Segundo punto, 2º) Adecuar los estatutos sociales a las decisiones adoptadas. Con la aprobación del punto anterior del Orden del Día, se hace necesario modificar los Estatutos en el artículo 13º, referido a "Balances y Distribución de Utilidades, Artículo 13º: El ejercicio social finalizará el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, conforme con las disposiciones legales en vigencia y normas técnicas en la materia. Por Asamblea Extraordinaria se puede modificar la fecha de cierre del ejercicio fiscal, inscribiendo la resolución en el Registro pertinente y comunicando a la autoridad de contralor". Por unanimidad resultan todos los puntos del Orden del Día aprobados, de ambas asambleas, por lo que se dispone que en forma inmediata se proceda a inscribir las modificaciones que afectan al estatuto social por el cambio aprobado en la fecha de cierre de ejercicio. Quedando en actas la transcripción literal del artículo 13º sujeto a la modificación aprobada, presentando copia actualizada ante en los Registros pertinentes. No habiendo más que tratar, siendo unánime las decisiones en todos los puntos considerados se levanta la sesión de las Asambleas de fecha 10 de abril de 2007 a las 18.30 hs. Gestoso, Presidente.

N° 12964 - \$ 419

**SANTA LUCIA S.R.L.
VILLA MARIA**

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada

Socios: Martinengo Miguel José Eucebio, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, nacido el cuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, de sesenta y cuatro años de edad, de profesión productor agropecuario, con documento nacional de identidad número seis millones quinientos noventa y nueve mil ochocientos diecinueve (M. 6.599.819) (CUIT 20-06599819-0) y domicilio en calle Florida número ochocientos treinta y tres (N° 833) de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, Martinengo Miguel Angel de nacionalidad argentino, de estado civil casado, nacido el doce de abril de mil novecientos sesenta y ocho, de treinta y nueve años de edad, de profesión consultor ganadero, con documento nacional de identidad número veinte millones doscientos cuarenta y un mil

cuatrocientos ocho, (DNI 20.241.408), (CUIT 20-20241408-8) y domicilio en calle Juárez Celman número mil seiscientos cuarenta (N° 1640) de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba y Martinengo Daniel Alejandro de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, nacido el cinco de enero de mil novecientos setenta y dos, de treinta y cinco años de edad, de profesión consultor ganadero, con documento nacional de identidad número veintidós millones ciento cuarenta y cinco mil trescientos ochenta y nueve (DNI 22.145.389) (CUIT 20-22145389-2) y domicilio en Estancia la Independencia, zona rural Pozo del Molle provincia de Córdoba, quienes deciden constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Fecha del instrumento de constitución: 15 de diciembre de 2007. Denominación social: Santa Lucía S.R.L.. Domicilio legal y social: acta de fecha 15 de diciembre de 2007, fijando domicilio en calle Florida 833, B° Portal del Bosque de la localidad de Villa María, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, Rep. Argentina. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Explotación de la actividad de ganadera especialmente cría, engorde e invernada de ganado vacuno. 2) Explotación de las actividades agrícolas en todas sus especies y subespecies, tales como cereales, granos, oleaginosas y forrajes. 3) Comerciales: A) compra, venta, exportación, importación, acopio y distribución de todo tipo de productos agrícola - ganaderos, en estado natural, faenado o elaborado. B) Establecimiento de ferias, depósitos, silos y almacenes destinados a la conservación y comercialización de los productos y subproductos mencionados. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá actuar en mandatos, comisiones y obligaciones y podrá llevar a cabo todo tipo de actos no prohibidos por las leyes o el presente contrato. C) Compra, venta, exportación, importación de productos o insumos destinados a la ganadería o la agricultura. 4) Financieras: de toda clase de operaciones vinculadas con las actividades señaladas más arriba, con exclusión expresa de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras N° 21.526. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Podrán además realizar todas las actividades comerciales y financieras que el objeto comercial le demande, siempre encuadrado dentro de las normas legales vigentes. Plazo de duración: veinte años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: se fija en la suma de pesos veinticuatro mil (\$ 24.000) que se divide en doscientas cuarenta cuotas iguales de pesos cien (\$ 100). Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: el señor Martinengo Miguel José Eucebio, suscribe ochenta cuotas sociales (80) por la suma de pesos ocho mil (\$ 8.000) el Sr. Martinengo Miguel Angel, suscribe ochenta cuotas sociales (80) por la suma de pesos ocho mil (\$ 8.000) y el señor Martinengo Daniel Alejandro suscribe ochenta cuotas sociales (80), por la suma de pesos ocho mil (\$ 8.000). Los socios integran el capital en este acto y de acuerdo al siguiente detalle: a) El Sr. Martinengo Miguel José Eucebio integra la suma de pesos dos mil (\$ 2.000) en efectivo y se compromete a entregar el saldo o sea la suma de pesos seis mil (\$ 6.000) restantes en un plazo máximo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción. b) El Sr. Martinengo Miguel Angel, integra la suma de pesos dos mil (\$ 2.000) en efectivo y se compromete a entregar el saldo o sea la suma de

pesos seis mil (\$ 6.000) restantes en un plazo máximo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción. c) El Sr. Martinengo Daniel Alejandro integra la suma de pesos dos mil (\$ 2.000) en efectivo y se compromete a entregar el saldo o sea la suma de pesos seis mil (\$ 6.000) restante en un plazo máximo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción. Administración y representación: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que serán designados por tiempo indeterminado para el ejercicio de su mandato y cesarán en su cargo por renuncia, por remoción por justa causa, o por revocación que hagan los socios con mayoría del capital. El socio Martinengo Miguel José Eucebio es nombrado en este acto Gerente de la sociedad, el que tendrá la representación legal de la misma, obligándola con su firma siempre precedida de la denominación social. Durará en ese cargo el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio comercial: finaliza el treinta y uno de agosto de cada año. Sin perjuicio de los balances parciales que pudieran realizarse, al cierre de cada

N° 12989 - \$ 300

EMPRENDER S.R.L.

DISOLUCION y LIQUIDACION

Mediante acta social de fecha 31 de enero de 2008, se decide la disolución y liquidación de la sociedad y se designa como liquidador a la Sra. Dora Ana Lucci, DNI 18.015.432, constituyendo domicilio a tales efectos en calle Botafogo y Celso Barrios Lote 22 - Manzana 35, B° Country Jockey Club, de la ciudad de Córdoba. Juzg. C y C 7º Nom. Of 29/5/2008. Fdo: Uribe Echevarria - Sec.-

N° 13631 - \$ 35.-

D.H SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 06/11/2007, se dispuso la elección del siguiente Directorio: Presidente: Hugo Víctor DOMINGUEZ, DNI: 6.605.518 y Director Suplente: Osvaldo Abel DOMÍNGUEZ, DNI: 11.469.722. Duración: tres ejercicios.

N° 13419 - \$ 35.-

C.Y.R.E. S.A.

Ampliación de Objeto Social
Reforma de Estatuto

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 422 del 27/12/2007, se aprobó la ampliación del objeto y la modificación del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Tercero: la sociedad, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero; tiene por objeto dedicarse a: 1) Compra, venta, importación, exportación, comercialización, fabricación, fraccionamiento, representación, distribución y consignación de mercaderías, productos alimenticios, bienes muebles, semovientes, máquinas y productos de toda clase que se relacionen con la explotación de supermercados y almacenes minoristas y mayoristas, realizando para ello todo tipo de operaciones afines y complementarias relacionadas con su objeto. 2) La construcción y explotación integral de establecimientos hoteleros, apart hotel y/o cualquier modalidad de alojamiento de personas en habitaciones amuebladas, prestando servicios de hotelería en general - entendiéndose por este hospedaje, alojamiento, alimentación y atención integral de turistas en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes-, y establecimientos

destinados a la realización de congresos, convenciones, ferias, actividades culturales, deportivas, recreativas y/o inmuebles destinados a la prestación de servicios gastronómicos para consumo directo. A tal fin la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: A) Comerciales: compra, venta, consignación, acopio, fraccionamiento, de mercaderías, productos alimenticios, materias primas -elaborados o semielaborados regionales o artesanales sean estos alimenticios, mobiliarios, de indumentaria o decorativos-, electrodomésticos, bienes muebles de equipamiento, artículos de limpieza, vestimenta, esparcimiento. B) Industriales: fabricación, producción, transformación, elaboración de los bienes descriptos, comprendiendo sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen como en su etapa intermedia. C) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. D) Constructora: realizar todas las actividades comprendidas en la industria de la construcción, ya se trate de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, incluyendo edificios industriales y comerciales, viviendas familiares y multifamiliares, edificios en altura, urbanizaciones, obras de infraestructura, puentes, calles e instalaciones de agua corriente, sanitarias y/o eléctricas. E) Exportar, importar, procesar, distribuir, sustituir y comercializar en todas las formas facultadas por las leyes, los bienes y productos, en el país como en el extranjero, así como también materias primas, equipos y repuestos que sean conexos para el cumplimiento del objeto social. F) Agropecuaria: explotación directa o indirecta de todo tipo de establecimientos agrícola - ganadero, frutícola, hortícola, de granja, forestales, destinados a la obtención de materias primas o productos del país, sea en inmuebles propios o arrendados y la comercialización en todas sus formas de dichos productos como también cualquier tipo y especie de insumos, productos y/o subproductos destinados a la actividad agropecuaria, como también la compra, venta, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, sus productos y subproductos, explotación de tambos fraccionamiento y/o elaboración de productos cárnicos de cualquier tipo con destino a la venta nacional o a la exportación ya sea de producción propia o adquirida a terceros a cuyo fin podrá construir, comprar o arrendar plantas de faenamiento y/o frigoríficas, celebrar contratos de fason o cualquier tipo de asociación tendiente a tal fin. G) Transporte de carga de productos o subproductos agrícolas, cualquier tipo de hacienda, viva o procesada y de productos alimenticios. H) Servicios gastronómicos. Instalación y explotación de servicios de bar, restaurante, rotisería y anexos al rubro gastronómico en general. I) Servicios de mandatos y representaciones. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de hoteles, compañías de transporte, restaurantes y todo otro ente u organización relacionada en forma directa con el turismo y sus actividades conexas, en el país y en el exterior. J) Asesoramiento comercial, inmobiliario y logístico: Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico. Elaboración de estudios de mercado, factibilidad, optimización, preinversión de planes y programas de

desarrollo nacional e internacional, regionales y sectoriales, asesorando a empresas nacionales o extranjeras en los aspectos técnico institucionales, contables, administrativos, financieros, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y programación relacionado con la comercialización de bienes de consumo en general. Diseño y desarrollo de políticas de marcas, K) Servicios Turísticos. Organización, promoción, contratación y realización de viajes y de todo tipo de servicios turísticos, personales o grupales, mediante la organización de tours, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" tanto dentro como fuera del país y hacia y desde el extranjero. Reserva y venta de entradas a espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales así como la organización de ferias, congresos y eventos similares. Venta, distribución y comercialización de material bibliográfico relacionado con el turismo tales como folletería, videos, equipos de multimedia, construcción y difusión de páginas web. L) Financieras: realizar aportes e inversiones de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, préstamos a particulares y financiaciones en general, con fondos propios, con cualquiera de las garantías previstas por la legislación vigente, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. La sociedad podrá aceptar representaciones, distribuciones y/o consignaciones, podrá dar y tomar concesiones, arrendamientos con opción a compra (leasing) franquicias comerciales (franchising) propias o de terceros, adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir unión transitorias de empresa (UTE) fusionarse, escindirse, realizar inversiones de inmuebles, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa permitan el cumplimiento del objeto social y todo otro acto que sea imprescindible para la consecución de ese fin. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será llevada a cabo por medio de éstos. En consecuencia la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

N° 12756 - \$ 383

DHAMAR S.R.L.

Constitución de Sociedad
Responsabilidad Limitada.

Mediante acta social de fecha 14/04/2008, se procedió a transcribir en forma correcta el artículo quinto del Estatuto social, el cuál quedó redactado de la siguiente manera: "QUINTO: El capital social es de \$18.000 dividido en 36 cuotas sociales \$500 valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: El socio Walter Omar Belotti la cantidad 12 cuotas sociales, el socio Carlos Horacio Santolalla, la cantidad de 12 cuotas sociales y el socio Abel Fernando Granillo la cantidad 12 cuotas sociales. El capital suscripto se integra de la siguiente forma: el 25% en dinero en efectivo en el acto de constitución de la sociedad y el saldo se integrará totalmente en un plazo no superior a dos años". Juzgado de 1° Instancia y 29° Nom. Civ. Y Comer. Conc. Y Soc N° 5.

N° 13642 - \$ 47.-

ALIMENTOS TANCACHA SOCIEDAD
ANÓNIMA

Elección de Directores

Por Asamblea Ordinaria del 05 de Abril de 2008, se dispuso la elección del siguiente Directorio: Presidente: Ing. Ricardo Daniel GENTILI, DNI: 25.611.801; Vicepresidente: Rosario Noemí SPESIA, DNI: 6.547.157 y Directores Suplentes: Cra. Laura Nieves OLIVERES, DNI:26.634.705 y Ángel José GIODA, L.E: 6.602.279. Duración: tres ejercicios.

N° 13418 - \$ 35.-

ZURI S.A.

Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria unánime de Accionistas N° 2 de fecha 5 de diciembre de 2006 y reunión de directorio N° 14 de fecha 5 de diciembre de 2006, Zuri S.A. resolvió: 1°) Designar Director Titular y Presidente a Gabriel Eduardo Caramelino DNI 16.641.871 y Director Suplente a la Sra. Graciela Noemí Caramelino de Carabelos DNI 14.980.610.

N° 13015 - \$ 35

CIRO ORESTE - SRL

CESION DE CUOTAS

Por Escritura Numero Doscientos Veintiocho de fecha 26/12/07, la señora VALERIAMARIA DONZELLI, DNI 16.502.356 cede a la socia GENTILE STELLA BOTTURI, argentina, D.N.I.: 3.703.453, mayor de edad, nacida el 27 de Julio de 1937, estado civil divorciada, argentina, comerciante, la cantidad de diez (10) cuotas sociales.; y a la Sra. FRANCA DONZELLI, argentina, mayor de edad, de estado civil soltera, DNI.: 21.754.114, domiciliada en calle Malagueño Numero 1074, Modulo Granada, 1° F, de esta ciudad de Córdoba, la cantidad de ciento veinte (120) cuotas sociales. Y la señora MARIANA INES DONZELLI, DNI 17.627.577 cede a la socia GENTILE STELLA BOTTURI, la cantidad de diez (10) cuotas sociales.; y al Sr. CARLOS JOSE DONZELLI, argentino, mayor de edad, de estado civil casado en primeras nupcias con Carolina Lucía Montes, domiciliado en calle Bruzone Numero 9536, Barrio Villa Rivera Indarte, de esta ciudad de Córdoba, la cantidad de ciento veinte (120) cuotas sociales. Quedando la cláusula de Capital redactada de la siguiente manera: "QUINTA: El capital social se establece en la suma de pesos Diez Mil (\$ 10.000,00), dividido en 1000 Cuotas de pesos Diez (\$ 10,00) cada una. Los socios suscriben en este acto la totalidad del Capital en las proporciones que a continuación se detallan: La socia Botturi, Gentile Stella suscribe 520 cuotas por un total de pesos Cinco Mil veinte (\$ 5.020,00), la socia Donzelli, Valeria Maria suscribe 120 cuotas por un total de pesos Mil Doscientos (\$ 1.200,00), la socia Donzelli, Mariana Ines suscribe 120 cuotas por un total de pesos Mil Doscientos (\$ 1.200,00), la socia Donzelli, Franca suscribe 120 cuotas por un total de pesos Mil Doscientos (\$ 1.200,00) y el socio Carlos José Donzelli suscribe 120 cuotas por un total de pesos Mil Doscientos (\$ 1.200,00)..." Juzgado 33 Nom. Civil y C. Conc y Soc. 6. Oficina, 26-05-08

N° 13540 - \$ 75.-

SOLMED S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria, de fecha 14/05/2008, fueron electos como integrantes

del Directorio, por tres ejercicios, como Directora Titular Presidente a la Sra. Manuela Eva Rizzi Lauret, argentina, DNI N° 18.384.851, nacida el 06/08/1967, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en Saturnino Seguro 966, B° Urca, Ciudad de Córdoba y como Director Suplente a la Sra. Clementina Virginia Marchesini, DNI N° 4.852.942, argentina, soltera, nacida el 28/02/1944, comerciante, con domicilio en calle Deán Funes 597, piso 7, Dpto. D, de la ciudad de Córdoba; ambas con domicilio especial en calle Agustín Garzón 1859, B° San Vicente, Córdoba.

N° 13554 - \$ 35.-

PROGRESO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25/04/2007, se designaron para integrar el directorio como PRESIDENTE: CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ PONS, L.E. 6.482.197 con domicilio en calle San Lorenzo N° 555, 10° piso de la Ciudad de Córdoba y como DIRECTORA SUPLENTE: MICHELE RODRÍGUEZ PONS, D.N.I. 20.076.139 con domicilio en calle Pablo Sabatier N° 5667, B° Villa Belgrado de la Ciudad de Córdoba. Ambos fijaron domicilio especial en calle San Lorenzo 555 - E.P.-

N° 13585 - \$ 35.-

HOGAR ACTUAL S.R.L.

Constitución de Sociedad de
Responsabilidad Limitada

Por contrato social de fecha 10 de enero de dos mil ocho y acta rectificativa de fecha 10 de abril de 2008 y acta ampliatoria de fecha 23 de mayo de 2008, se constituyó la sociedad. Socios: Rubén Antonio Fogliatto, de nacionalidad argentino, casado, nacido el 8 de noviembre de 1958, de 49 años de edad, DNI 12.525.752 de profesión comerciante y domiciliado en calle De Las Sierras N° 41, de la localidad de Mendiolaza, Departamento Colón, Provincia de Córdoba y la Sra. Patricia Inés Ferrer, de nacionalidad argentina, DNI 14.476.489, casada, nacida el 30 de enero de 1961, de 47 años de edad, de profesión comerciante y domiciliada en calle De las Sierras N° 41, de la localidad de Mendiolaza, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. Denominación: la sociedad se denomina Hogar Actual S.R.L.. Domicilio legal: tiene su domicilio legal en calle René Bracamonte N° 6179, B° Granja de Funes de la ciudad de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 (diez) años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto determinado la intermediación en la comercialización de artículos de bazar, de regalos y alimentos en general. Capital: el capital social es de pesos treinta mil (\$ 30.000) divididos en 300 (trescientas) cuotas iguales de pesos cien (\$ 100) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: la Sra. Patricia Inés Ferrer suscribe Ciento Cincuenta (150) cuotas por la suma de pesos Quince Mil (\$ 15.000) y el Sr. Rubén Antonio Fogliatto suscribe ciento cincuenta (150) cuotas por la suma de pesos quince mil (\$ 15.000). El capital es integrado por los socios en efectivo por el total de la suscripción respectiva de cada uno de los socios. Administración y representación: la administración, representación y el uso de la firma social estará a cargo del Sr. Rubén Antonio Fogliatto quien actuará en forma individual en su calidad de gerente. Ejercicio social: el

ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Nº 12958 - \$ 115

FABA S.R.L.

Constitución de Sociedad

Por contrato de fecha 25/4/2008. Socios. Fabián Alfredo BISIO, argentino, casado, de 40 años de edad, contador público, domiciliado en calle Italia Nº 1091, de la localidad de Wenceslao Escalante, D.N.I. Nº 20.084.456 y Luís Miguel CHANA, argentino, casado, de 57 años de edad, comerciante, D.N.I. 8.401.932, domiciliado en Duarte Quirós Nº 4667, de la ciudad de Córdoba, ambos de la Provincia de Córdoba Denominación Social: FABA S.R.L. Domicilio y Sede: calle Italia Nº 1091, de la localidad de Wenceslao Escalante, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 25 años a partir de la fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a: 1) La explotación en todas las formas posibles de establecimientos agropecuarios, sean propiedad de la sociedad o de terceros. 2) Compra, venta, consignación, acopio, distribución y exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos relacionados con la actividad agropecuaria. 3) A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Capital: \$ 20.000. Administración y Representación: ejercida por el socio Luís Miguel CHANA, el que revestirá el carácter de socio gerente. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/9 de cada año.- Of. 03/06/08 Juzgado de 1ª Inst. y 7º Nom. C y C Conc. y Soc. 4º Nom.-

Nº 13586 - \$ 87

TEKSATO S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria - Unánime - del 09/05/2008. Renuncia Directorio: Presidente Francisco Antonio Vicente Scilipoti DNI: 12.670.215. Director Suplente: Alberto Eduardo Rusculleda, DNI: 7.987.265. Designa Directorio por 3 ejerc.: Presidente: Carlos José Rossi DNI: 8.358.808. Director Suplente: Griselda Maria Isabel Artico DNI: 14.609.065. Se prescinde de la sindicatura. Ratifica asambleas Ordinarias N* 2 - 3 y 4 de fecha 05/12/2004 -27/04/2006 y 30/04/2007, en lo no modificado. Domicilio: Bv. Los Granaderos Nº 3187 de la Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba Republica Argentina.

Nº 13278 - \$ 35.-

RUBÉN T. FISSORE S.A. (HOY
DISTRIGOLO S.A.)

Edicto complementario de publicación Nº 27760 de fecha 30/11/2007. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/04/2008. Designa Directorio por 3 ejercicios: Presidente: José Rene Gigena, LE: 8.116.939. Director Suplente: Anahi del Valle Fissore DNI: 23.736.538. Aprueba ejercicios al 31/12/2003; 31/12/2004; 31/12/2005 y 31/12/2006. Ratifica Asamblea ordinaria -Autoconvocada- del 05/05/2004 y Ordinaria y Extraordinaria del 27/05/2004 y del 09/11/2007.

Nº 13279 - \$ 35.-

EL ESPINILLO S.A.

Modificación del Estatuto Social

En Asamblea General Extraordinaria Nº 1, de fecha 11 de Marzo del año 2.008, se aprueba: a) Aumento del Capital Social en la suma de \$2.700.000, con la capitalización de las cuentas Aportes Irrevocables No Capitalizados y Resultados No Asignados; que suscriben los actuales accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, ejerciendo su derecho de preferencia. b) Modificar el artículo 4º, de los Estatutos Sociales, que a partir de las modificaciones, dice: ARTICULO 4º: "El capital social es de \$2.800.000, dividido en 2.240 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Pesos \$1.000 de valor nominal cada una, de clase "A", con derecho a 5 votos por acción y 560 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos \$1.000 de valor nominal cada una, de la clase "B", con derecho a 1 voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550."

Nº 13309 - \$ 51.-